



Community Health Care, Inc. respeta a cada paciente y se dedica a brindar la mejor atención posible. Los derechos y responsabilidades del paciente explican lo que puede esperar de nosotros y, a su vez, lo que esperamos de usted.

CUENTA DE DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DEL PACIENTE

TIENE DERECHO A:

1. Recibir atención a pesar del sexo, la edad, el estado civil, la raza, el origen nacional, la religión, el credo y la discapacidad.
2. Conozca los nombres y calificaciones del personal de CHC.
3. Reciba información precisa y comprensible.
4. Reciba la información o educación que necesita para tomar una decisión sobre su atención.
5. Solicite la escala de tarifas móvil.
6. Cortesía y respeto.
7. Atención privada y confidencial.
8. Haga preguntas sobre su atención médica y espere respuestas.
9. Reciba consejos fuera del horario de atención por teléfono de un médico o dentista.
10. Esperar acceso razonable a la atención.
11. Negarse a participar en proyectos de investigación.
12. Presentar una queja del paciente.
13. Rechazar el tratamiento, según lo permitido por la ley.
14. Ser evaluado por dolor.
15. Elija un testamento en vida o instrucciones anticipadas.
16. Use una farmacia de su elección

USTED ES RESPONSABLE DE:

1. Cuidando tu salud
2. Llamar con anticipación si no puede asistir a su cita.
3. Cuando no se presenten 3 o más citas en 6 meses, se lo colocará en un estado de 'sentarse y esperar', lo que significa que ya no podrá programar citas para los próximos 6 meses, pero podrá ingresar a 'sentarse y esperar' a que lo vea un proveedor de CHC.
4. Seguir las instrucciones dadas por su proveedor de atención médica.
5. Hacerse chequeos anuales.
6. Llenar sus medicamentos antes de que se agote.
7. Informar al personal de CHC de cualquier problema que tenga.
8. Pagar su copago en cada visita junto con pagar su factura de manera oportuna.
9. Dando a CHC la información correcta.
10. Conocer la información de su seguro.
11. Mostrar respeto por otros pacientes y personal de CHC.
12. Llamar sobre problemas en curso o que no son de emergencia durante el horario de oficina.
13. Informarle a su proveedor sobre su dolor.
14. Preguntarle a su proveedor si no comprende la información que se le proporciona.

Para emergencias después de hora, llame al 563-336-3000.